

ASOCIACION DE ENFERMEROS EN CONTROL DE INFECCIONES (ADECI) AÑO 2008

En el marco de las elecciones de ADECI, se presenta debajo los integrantes de la lista que se presenta para ocupar la nueva comisión directiva para el periodo 2008-2011

Apellido y Nombre	Cargo al que se postula
Lic. Carolina Giuffré	Presidente
Lic. Alejandra Castilla	Vice-presidente
Lic. Silvia Margalejo	Secretaria
Lic. Verónica Alvarez	Pro-secretaria
Lic. Silvia Villa	Tesorera
Lic. Inés Romano	Pro-tesorera
Lic. Ana Azario	Vocal
Lic. Enrique Schimank	Vocal
Lic. Liliana Martín	Vocal

El **objetivo** de los integrantes de la comisión directiva es trabajar enfocados en las actividades científicas de la sociedad, para alcanzar el crecimiento de la profesión y el reconocimiento oficial del ECI a nivel de los organismos de salud pública y privada de nuestro país.

Objetivos estatutarios de ADECI:

- Estudiar y difundir los conocimientos relacionados con la prevención y el control de infecciones.
- Organizar y / o participar en congresos, jornadas u otro tipo de reuniones que se realicen dentro y fuera del país.
- Hacer efectiva y orgánica la relación permanente con sociedades o centros especializados análogos, nacionales o extranjeros, promoviendo el intercambio científico / cultural.
- Brindar asesoramiento sobre toda medida de gobierno concerniente a la prevención y el control de las infecciones que afecten la salud pública en sus conceptos profilácticos, sanitarios y / o asistenciales.
- Promover la creación de filiales en todo el país.

Misión:

La misión de la sociedad es promover la excelencia y difusión de la práctica de la prevención y el control de las infecciones y de otros efectos adversos de la atención en salud mediante el empleo de prácticas basadas en la evidencia y la aplicación de principios epidemiológicos.

Presentamos el proyecto de gestión periodo 2008-2011:

Entre las actividades que se irán desarrollando durante el período, se han apuntado solo algunas, ya que las que están relacionadas con los distintos comités de trabajo, los



coordinadores serán convocados nuevamente y los que confirmen su participación deberán presentar un proyecto de trabajo.

1. Comité de docencia e investigación.

1.a. Jornada "Cuidado limpio es un cuidado seguro". Dirigida a profesionales de la salud relacionados con el control de infecciones y efectores directos del cuidado y atención de los pacientes.

1.b. Curso "Análisis crítico de la literatura". Dirigida a profesionales de la salud relacionados con el control de infecciones.

1.c. Congreso: IX Congreso Argentino de Epidemiología, Control de Infecciones y Seguridad del Paciente. Año 2009

1.d. Congreso: X Congreso Argentino y IV Congreso Internacional de Epidemiología, Control de Infecciones y Seguridad del Paciente año 2010.

1.d. Estudios multicéntricos:

- Encuesta de conocimientos acerca de la bioseguridad en los estudiantes de carreras de las ciencias de la salud.
- Medición de adherencia al lavado de manos en instituciones de salud (según la OMS) y posterior propuesta de campaña para mejorar la adherencia.

1.e. Curso *Anual* de Actualización en Control de Infecciones para ECIs y para otros profesionales del equipo de salud interesados en la Epidemiología y el Control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud:

- Curso "Vigilancia Epidemiológica y Estudio de brote".
- Curso "Actualización para la prevención de ISQ"
- Curso de Calidad y Seguridad del Paciente (Viviana Rodríguez –PEC- Curso de 2 días)

2. Comité de normas.

2.a. Revisión de normas de control de infecciones.

2.b. Participación en consensos intersociedades SADI, SATI, ADECI

3. Comité de certificación

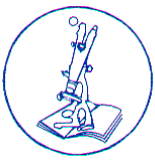
3.a. Fomentar la certificación entre los enfermeros en control de infecciones (ECI) CERTIFICACIÓN AÑO 2009

4. Difusión

4.a. Actualización de la página web de la sociedad.

4.b. Reanudar la edición de la revista VISION.

4.c Creación de biblioteca virtual con artículos de interés y de acceso gratuito a los socios. (Esto requerirá la suscripción a revistas internacionales de CI que aún no podemos acceder). Ej. El Británico recibe el ICHE y el JHI. No el AJIC u otros.



5. Asesoramiento y políticas de CI.

- 5.a. Asesoramiento a entes oficiales e instituciones de control de calidad de la atención en salud. (ITAES, ADECRA, M SAL NAC, etc.)
- 5.b. Participación en congresos nacionales e internacionales.
- 5.c. Resolución del cargo de ECI en el organigrama de las instituciones de salud y nombramiento de la ECI en el M Sal de la Nación.
- 5.d. Auspicios de Cursos de para la formación de los profesionales de Control de Infecciones
- 5.e Auspiciar y fomentar programas de vigilancia epidemiológica (continuar los vigentes: VIHDA, y los que están apareciendo: VIGILAR).

6. Formación del ECI

- 6.a. Fomento de la formación formal del ECI (especialidad, residencias, etc.)
- 6. b. Redefinición del rol del ECI (actualización)

7. Filiales

- 7.a. Promoción para la creación de filiales, y continuar trabajando con la filial de Córdoba.